

# AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

## Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2013/000008** Fecha de publicación: **25 Marzo de 2014**

## Anuncio de adjudicación

### 1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	9/2013
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	<a href="http://www.diputaciondevalladolid.es">http:// www.diputaciondevalladolid.es</a>

### 2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Suministro
b) Descripción	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN TORDESILLS</b>
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	37535200 - Equipamiento para terrenos de juego
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 17-12-2013 B.O.P.: 26-12-2013

### 3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Urgente
b) Procedimiento	Abierto

### 4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 72.553,37 € IVA ( 21% ).	Importe total 87.789,58 €
----	---------------------------------------	---------------------------

### 5. Adjudicación

a) Fecha	03-03-2014	
b) Contratista	GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 67.000,00 € IVA ( 21% ).	Importe t

# AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

## Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2013/000008** Fecha de publicación: **25 Marzo de 2014**

### 6. Otras informaciones

**Resolución nº 100/2014, de 3 de marzo, por la que se adjudica el Suministro e instalación de equipamiento en Tordesillas, por procedimiento negociado sin publicidad, a la empresa GALITEC DESARROLLOS TECNI**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 52/2014, de 29 de enero, fueron aprobados el expediente de contratación y para regir la adjudicación del suministro e instalación de equipamiento y mobiliario para parques infantiles por procedimiento negociado sin publicidad.

Solicitadas ofertas a ocho empresas del sector, con fecha 18 de febrero de 2014, en acto interno, se procedió a las proposiciones presentadas, en el que se concluyó "1.- Excluir a las empresas GLOBALIA URBANIS MYPARQUE, S.L.U al no justificar que los juegos ofertados estén homologados y cuentan con acreditación por EN

2.- La puntuación total del procedimiento de licitación es la siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>GALITEC, S.L</b>	49,26	46,80	<b>96,06</b>
<b>OZIONA, S.L</b>	49,44	46,50	<b>95,94</b>
<b>FUNDIONES Y PROYECTOS FDEZ.</b>	45,58	48,00	<b>93,58</b>
<b>ANSPAL, S.L</b>	46,41	45,90	<b>92,31</b>
<b>GRUPO LINCE, S.L.U.</b>	50,00	36,65	<b>86,65</b>

Así, se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de **GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS** más ventajosa con una puntuación total de 96,06 ."

Con fecha 21 de febrero de 2014, el órgano de contratación requirió la presentación de la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Transcurridos los plazos previstos y habiéndose presentado la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procedió a la constitución de la garantía definitiva por importe de 3.350,00 euros.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

**RESUELVO**

TORDESILLAS, 25 de marzo de 2014.  
ALCALDIA.

## AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

### Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2013/000008** Fecha de publicación: **25 Marzo de 2014**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARQUE TORDESILLAS a **GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.L.**, con CIF N° B-36495604 y con domicilio a contar en Lalín – Pontevedra-, en la Calle Rodo nº 62 bajo, CP 36500, por el precio de sesenta y siete mil euros (67.000 euros (14.070 €) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a **81.070,00 €** ello de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas

**SEGUNDO.-** Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación, con indicación de que contra ella se podrá interponer directamente recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 8.1, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa y potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Tordesillas, a tres de marzo de dos mil catorce, de todo lo cual como Secretario

EL ALCALDE,

Ante mí,

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio González Poncela

Fdo.: Teodosio González del Tesoro